FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MA-GC-F-04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	2	
Contrato N°	CD-11-2020-1552		
Nombre del Supervisor	ARNOL UTRIA BOLIVAR		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	TATIANA PAOLA ACOSTA OROZCO		
Identificación del contratista	1.044.390.906		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.		
Plazo	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020 0, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202002033	Fecha del C.D.P	23/07/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202005487	Fecha del R.P	26/08/2020

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 30.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 30.000.000

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
26/08/2020	31/12/2020		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato): N/A

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 30.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 30.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 15.000.000
Valor por ejecutar		$ 15.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		043

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. Acompañar y asesorar los procesos precontractuales para la adquisición de bienes y servicios de la Secretaría distrital de Salud.	• Apoyo en el proceso solicitud de asignación de estudiantes de consultorio jurídico para la Secretaría de Salud y suscripción de Acta de Inicio dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional cuyo objeto es FACILITAR Y ESTABLECER LAS BASES LEGALES DE COOPERACIÓN RECÍPROCA INTERINSTITUCIONAL, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y/O EXTENSIÓN. EN IGUAL SENTIDO PROMOVERÁ Y POSIBILITARÁN LAS PRÁCTICAS JURÍDICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES DE CUARTO (4) Y QUINTO (5) AÑO ADSCRITO AL CONSULTORIO JURÍDICO, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE DERECHO, CON MIRAS A CONTRIBUIR A SU FORTALECIMIENTO PROFESIONAL, QUE LE PERMITA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN ACADÉMICA ADQUIRIDA DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EN EL AFIANZAMIENTO DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL.
2. Proyectar los documentos y actos administrativos requeridos dentro de los procesos que adelanta la Secretaría distrital de Salud.	• Se proyectaron los modelos de los siguientes Actos Administrativos para el Proceso Administrativo Sancionatorio de la Oficina de Garantía de la Calidad para ser revisados y ajustados con el Asesor de Despacho: Modelo de Resolución de Decisión de Fondo por cargos de Habilitación.
3. Compilar, aplicar y socializar las normas legales vigentes referentes con las actividades propias de la Secretaría distrital de Salud.	• Se aplicaron y socializaron las normas legales vigentes referentes con las actividades propias de la Secretaría distrital de Salud.
4. Atender los derechos de petición y consultas escritas internas y externas asignadas por el supervisor del contrato, para lo cual debe consultar la base de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina, proyectar la respuesta.	• Se revisaron y se dio visto bueno de las siguientes peticiones: Petición de KELLYS CECILIA CABRERA GONZALEZ; Petición radicado EXT-QUILLA-20-101369 por Organización En El Territorio - Grupo de Trabajo Regional Caribe; Petición radicado EXT-QUILLA-19-006107; Petición de fecha 29 de agosto de 2020 Roberto Escorcia Bolaño: Petición radicado EXT-QUILLA-20-087641.
5. Emitir conceptos jurídicos relacionados con el campo de acción de la entidad, de acuerdo a la solicitud del secretario distrital de salud.	• Se emitieron Conceptos verbales respecto del Proceso Administrativo Sancionatorio en materia de Salud.

6. Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las entidades del sector salud, especialmente relativo a normas sanitarias por el coronavirus COVID-19.	• Se apoyó en la Solicitud de explicaciones Oficina de Atención en Salud de la Secretaría Distrital De Salud, sobre el caso JOSE ANTONIO MENESES BAUTISTA, Fallecido en vía pública - positivo para COVID-19. • Se revisó y corrigió Resolución por la cual se reconoce una obligación a MIRED BARRANQUILLA IPS. • Se revisó y corrigió Resolución por la cual se adoptan directrices para el recobro de los montos pagados por servicios en salud a población pobre no asegurada.
7. Controlar el cumplimiento de sentencias de tutelas.	• Se realizó seguimiento y apoyo a la respuesta de la Acción de Tutela Radicado No. 2020-00889 del Juzgado 05 Promiscuo Pequeñas Causas de Barranquilla – Atlántico y la Acción de Tutela Radicado No. 2020–0099 Juzgado 03 Penal Municipal de Barranquilla – Atlántico, en las que se Vincula a la Secretaría Distrital de Salud.
8. Sustanciar los actos necesarios dentro de los procesos sancionatorios que pretenden la inmediata corrección del incumplimiento de normas sanitarias relacionadas con la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y por el incumplimiento en general del ordenamiento jurídico.	• Se proyectaron Actos Administrativos dentro de los siguientes expedientes: SSD-OGC-2020-038; SSD-OGC-2020-037; • Se revisó proyección de Actos Administrativos dentro de los siguientes expedientes: SSD-OGC-002-2020; SSD-OGC-003-2020; SSD-OGC-004-2020; SSD-OGC-007-2020; SSD-OGC-009-2020; SSD-OGC-015-2020; SSD-OGC-055-2018; SSD-OGC-048-2020; SSD-OGC-059-2020; SSD-OGC-064-2020; SSD-OGC-065-2020; SSD-OGC-066-2020; SSD-OGC-073-2018; SSD-OGC-020-2018; SSD-OGC-090-2018; SSD-OGC-060-2018; SSD-OGC-025-2020; SSD-OGC-017-2020; SSD-OGC-062-2020; SSD-OGC-028-2020; SSD-OGC-085-2020; SSD-OGC-001-2020; SSD-OGC-067-2020; SSD-OGC-061-2020; SSD-OGC-072-2020; SSD-OGC-022-2020; SSD-OGC-049-2020; SSD-OGC-006-2019
9. Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a la actividad desplegada por la Secretaría Distrital de Salud.	• Revisión y visto bueno a respuesta al Oficio O.T. No. 2874 NUC 110016000090201700003, con Radicado: 20207190002761 de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Barranquilla. • Revisión y visto bueno a respuesta al OFICIO 0012-20-0356 Procuradora 5 Judicial II de Familia de Barranquilla.

10. Atender con prontitud y diligenciar las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	• Se atendieron con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
11. Y demás asuntos que encomienden estrictamente relacionados al cumplimiento del objeto contratado.	• Se revisó el estado General de los Procesos Administrativos Sancionatorios adelantados por la Oficina de Salud Pública y se estableció un plan de trabajo con ellos.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Cuenta de cobro N° 043
- Informe de gestión N° 2
- Soportes de pago a sistema integral de seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2020.
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

ARNOL UTRIA BOLIVAR, ASESOR DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla el 3 de noviembre de 2020

ARNOL UTRIA BOLIVAR
Identificación: 72.250.709

TATIANA PAOLA ACOSTA OROZCO
Identificación: 1.044.390.906